



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Aprobación dictamen - Prof. Canavosio

---

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que esta Facultad tramitó un Concurso Docente (Res. HCD N° 120/19 y 141/19 y HCS 782/19) para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Fonética y Fonología II – Sección Inglés,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con los requisitos sustanciales y formales establecidos por la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior – Texto Ordenado 1991, y por las Resoluciones HCD 180/12 y HCS 466/12,

Que el dictamen del Jurado integrado por la Profesora Lidia Rosa Soler, la Profesora Griselda Estela Bombelli y la Profesora María Celina Barbeito es notificado a la aspirante,

Que han fenecido los plazos correspondientes sin que se haya formulado impugnación alguna al dictamen,

Que puesto a consideración de este Honorable Cuerpo dicho dictamen es aprobado por unanimidad,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1º: Aprobar el dictamen producido por el Jurado mencionado ut supra

Art. 2º: Elevar al H. Consejo Superior la propuesta de designación por concurso de la Prof. Andrea de los Ángeles CANAVOSIO, DNI 30.331.973 en proveer 1 (un) cargo de Titular Dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Fonética y Fonología

II – Sección Inglés.-

Art. 3º: Notifíquese y de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES.